



Antropología Social

# Alianzas interétnicas en Cuyo a inicios del siglo XIX: el caso de las parcialidades mapuche-pehuenches y el gobierno sanmartiniano

*Interethnic alliances in Cuyo at the beginning of the 19th century: the case of the Mapuche-Pehuenche partialities and the Sanmartinian government*

Martín R. Vilariño

Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad de Buenos Aires. E-mail: [martinvilariño@gmail.com](mailto:martinvilariño@gmail.com)

## Resumen

*El siguiente trabajo aborda las relaciones diplomáticas establecidas entre las distintas parcialidades mapuches-pehuenches del sur de Cuyo con el gobierno criollo de Mendoza durante la gobernación de José de San Martín (1814 a 1816). Su objetivo es profundizar en la identificación y reconstrucción de los espacios, las formas y los motivos de la articulación diplomática interétnica en la etapa sanmartiniana. La hipótesis de la que se parte es que los vínculos diplomáticos establecidos entre ambas partes trascendieron el espacio de los parlamentos, manifestándose en diversas instancias y momentos. Para esto, se analizarán las visitas de diferentes contingentes indígenas a la ciudad de Mendoza y puntos fronterizos durante estos años, las cuales se reconstruirán a partir de documentos asociados a estos viajes. La conclusión a la que aquí se arriba es que dichas visitas fueron una parte importante, y constitutiva, de los vínculos diplomáticos interétnicos, evidenciando que estos tipos de lazos revistieron gran complejidad y no se restringieron solamente a los momentos de los parlamentos.*

**Palabras clave:** Diplomacia; Frontera; Indígenas; Mendoza; San Martín.

## Abstract

*The following paper deals with the diplomatic relations established between the different Mapuche-Pehuenche partialities of southern Cuyo and the criollo government of Mendoza during the governorship of José de San Martín (1814 to 1816). Its objective is to deepen in the identification and reconstruction of the spaces, forms and motives of the interethnic diplomatic articulation in the San Martín period. The hypothesis is that the diplomatic links established between the two sides transcended the space of the parliaments, manifesting themselves in different instances and moments. For this purpose, the visits of different indigenous contingents to the city of Mendoza during these years will be analyzed, which will be reconstructed from different documents associated with these trips. The conclusion reached on this occasion is that these visits were an important part, as well as constitutive, of the interethnic diplomatic links, showing that these types of links were very complex and were not restricted only to the moments of the parliaments.*

**Keywords:** Diplomacy; Frontier; Indians; Mendoza; San Martín.

## Introducción

Cuando se acerca una fecha vinculada a José de San Martín -su nacimiento el 25 de febrero o su muerte el 17 de agosto, por mencionar algunas- se puede observar que en diversos medios de comunicación y redes sociales diferentes comunicadores, investigadores, periodistas o militantes suelen retomar y analizar algunos momentos de su vida. Uno de estos es el parlamento que sostuvo con distintos líderes indígenas en 1816, el cual suele ser tomado como ejemplo de los vínculos diplomáticos que mantuvo con diversos grupos indígenas durante su gestión como Gobernador Intendente de la región de Cuyo -conformada para inicios del siglo por Mendoza, San Luis y San Juan-. Generalmente, al poner foco

exclusivamente en este hecho -en ocasiones como un mero evento anecdótico- no se tienen en cuenta otras acciones y situaciones. Es el caso, por ejemplo, de las visitas de líderes indígenas a la ciudad de Mendoza y puntos fronterizos, los reclamos de los *lonkos* (caciques) y capitanejos<sup>1</sup> por el accionar de criollos en sus

<sup>1</sup> Al momento no encontramos trabajos que indaguen directamente en el origen de la figura de los capitanejos. No obstante, mediante la lectura de estudios que lo tratan de forma indirecta, podemos suponer que este fue un cargo originado en la Capitanía de Chile a fines del siglo XVII. Jerónimo de Vivar (soldado y cronista que acompañó a Pedro de Valdivia en su conquista de los territorios del actual Chile) nombra la existencia de "capitanes de los indios", "capitán indio" o "caciques capitanes" (León 1985; Vivar [1558] 1966). Según su crónica, estos sujetos respondían a otros *lonkos* y actuaban como "capitanes generales" (Vivar [1558] 1966). Por otro lado, Antonio de Herrera menciona para 1615 la existencia de un "indio capitán" (León



territorios o la mediación de autoridades mendocinas ante conflictos entre indígenas y criollos, aspectos que nutrieron la política diplomática sanmartiniana con los diferentes actores indígenas. Esto lleva a que exista una tendencia a simplificar estas relaciones e invisibilizar la complejidad que revistió el diálogo intra e interétnico en la frontera sur de Mendoza para inicios del siglo XIX. La política diplomática entablada entre los principales líderes mapuches-pehuenches del sur de Cuyo y el norte neuquino con San Martín fue mucho más amplia y compleja, al punto de que no se restringió solo a los dos parlamentos que mantuvieron, sino que incluyó y abarcó otros momentos y acciones. Cabe aclarar que me refiero a mapuches-pehuenches a raíz de que entiendo que los pehuenches fueron y son parte de la nación mapuche. El término "pehuenche", al igual que otros, -como por ejemplo "williches", "puelches", "ranqueles" o "picunches"- es un gentilicio usado para denominar a grupos humanos específicos que fueron parte de una misma nación -en este caso la mapuche- pero que se diferenciaron de otros grupos humanos por los territorios que habitaron. No obstante, también es necesario aclarar que estos territorios no fueron estáticos, sino que fueron habitados, compartidos, transitados y disputados entre estos grupos, dándole fluidez y cambio a estos espacios (Álvarez, 1961; Marimán Quemenedo, 2013; Ñanculef Huaiquinao, 2016; Zavala Cepeda, 2008).

Si se analiza la política diplomática fronteriza a inicios del siglo XIX en Mendoza, se puede observar que los parlamentos entre indígenas e hispano-criollos, a pesar de su importancia, no fueron la única instancia para establecer alianzas y acuerdos interétnicos -ya fueran políticos, económicos, sociales o militares- (Roulet, 2016). Los vínculos interétnicos fronterizos se configuraron a partir de distintas prácticas y momentos de diálogo, intercambio y mediación, siendo los parlamentos un momento más de una dinámica social más amplia (Boccaro, 1999, 2002, 2005; Zavala Cepeda, 2008; Zavala Cepeda *et al.*, 2015). Ejemplo de esto es lo que Florencia Roulet (2016), al hablar de la diplomacia fronteriza en Mendoza para finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, menciona como "protocolos de tierra adentro". Éstos consistían en un *continuum* de momentos sucesivos de prácticas protocolizadas ya estipuladas entre los indígenas que poseían una gran relevancia desde lo simbólico. Además, los mismos regulaban los comportamientos de las personas que ingresaban a territorios ajenos y que debían ser seguidos y respetados tanto por indígenas como por hispano-criollos. Los protocolos estaban compuestos por diversas etapas: 1) las presentaciones; 2) la escolta familiar; 3) el anuncio de la llegada; 4) las ceremonias de recibimiento; 5) las parlas; 6) la distribución de regalos; 7) la incorporación del Otro mediante un

---

1985). A nuestro entender, las categorías mencionadas derivaron en la figura de "capitanejo" debido que para 1685 aparece mencionada en documentación sobre catastros de familias mapuche (Goicovich 2008-2010). Esto lleva a suponer que esta designación nació en esta región para luego extenderse a la región de Cuyo.

parentesco real o simbólico; 8) el cumplimiento de las promesas (Roulet, 2016).

Según Graciana Pérez Zavala (2007), a la hora de estudiar las relaciones fronterizas es importante analizar las situaciones que escaparon a la órbita directa de los parlamentos y de la documentación generada en esos encuentros. La propuesta realizada por la autora se debe a que las alianzas entre indígenas y "cristianos" no se agotaron en estas instancias. En esta dirección, el objetivo del presente trabajo es analizar la política diplomática entablada entre los principales líderes indígenas y San Martín a partir del estudio de aquellos momentos que trascendieron en tiempo y espacio a los parlamentos que mantuvieron entre sí. Específicamente se busca examinar las visitas indígenas realizadas entre los años 1814 a 1816 a la ciudad de Mendoza, período en que San Martín fue Gobernador Intendente de Cuyo. La hipótesis de la que se parte es que la política diplomática sostenida entre San Martín -en tanto principal autoridad cívica y militar de los grupos criollos patriotas- y los líderes de los diferentes grupos indígenas de la frontera sur no se restringió a los parlamentos, sino que además incluyó otros espacios y momentos, como por ejemplo las visitas de indígenas a la ciudad de Mendoza y a los fuertes fronterizos -San Carlos y San Rafael- o la entrega de regalos y de raciones por parte de los primeros a los segundos.

Con respecto al rol de las raciones a "indios amigos" en las relaciones diplomáticas en la frontera sur durante el siglo XIX, este es un aspecto que ha sido abordado por distintos investigadores/as (Foerster y Vezub, 2011; Literas, 2017; Ratto, 2011; Tamagnini, 2015) pero, a pesar de ello, poco se ha indagado sobre el mismo en la frontera sur de Cuyo durante las primeras décadas del siglo XIX. El estudio de estas raciones reviste importancia para examinar los vínculos fronterizos entre indígenas y criollos, no tanto por su valor económico, sino más bien por su aspecto simbólico al actuar como "apoyo de pactos políticos, [ya que] integraban circuitos de dones y contra dones y daban prestigio a los caciques en tanto demostraban a sus seguidores que los blancos les pagaban tributo" (Literas, 2017: 35). En este sentido, su análisis abre la posibilidad de entender distintos aspectos de la construcción de las alianzas, tanto al interior de los indígenas y de la esfera criolla como también entre ambos sectores.

De esta manera, el siguiente artículo retoma esta propuesta y, al indagar en las visitas indígenas a la ciudad de Mendoza, busca introducir el estudio de la entrega de raciones a los grupos indígenas y su rol en los vínculos diplomáticos fronterizos por fuera de los parlamentos en la región cuyana. Para esto, se analizarán diversos documentos generados por dichas visitas, principalmente aquellos que oficiaron de pases a la ciudad de Mendoza otorgados en los fuertes fronterizos -el de San Carlos y San Rafael- a las comitivas indígenas y que les permitían acceder a la ciudad, las cuales arribaban con distintos

fines, pero principalmente para buscar las raciones prometidas por las autoridades criollas. El estudio de estos documentos -muchos de carácter inédito que se encuentran en el fondo Periodo Independiente (PI) del Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM) o en la Sala X del Archivo General de la Nación (AGN)- será complementado con el escrutinio de un variado corpus documental -que incluye cartas entre los principales actores políticos del mundo fronterizo, listados de pastos otorgados a los indígenas a su llegada a la ciudad o comprobantes de los productos entregados- a fin de contextualizar y complementar sus datos y análisis.

### Vínculos diplomáticos interétnicos en la frontera sur de Mendoza a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX

Los vínculos diplomáticos entre San Martín y los principales líderes indígenas de la frontera sur, quienes para aquella época eran Millaguin, Panichiñe, Ñeycuñan y los Goyco (Vilariño 2020b; 2020c), se desarrollaron en un contexto que, por las configuraciones políticas y los actores interactuantes, comenzó a gestarse hacia mediados del siglo XVIII. Por este motivo, para entender dicho contexto es necesario indagar, aunque sea brevemente, en la génesis y formas que adoptaron estas relaciones hacia fines del siglo XVIII y que continuaron para las primeras décadas del siglo XIX.

De acuerdo a lo planteado por Pérez Zavala (2007), se puede entender la frontera sur como un espacio que se fue conformando a lo largo de los siglos XVII y XIX a partir de disputas y negociaciones entre indígenas y "cristianos", pero también a través de una permanente "reflexividad" en la vida cotidiana. Esto quiere decir que las acciones, a pesar de existir épocas en donde predominaban los conflictos o la paz, no se restringieron unívocamente a las instancias e instituciones vinculadas a estos momentos. Tal característica llevó a que los espacios fronterizos, al igual que los territorios indígenas, fueran interpelados como

una compleja dinámica en la que las situaciones de conflicto interétnico se fueron resolviendo día a día, de acuerdo al contexto del momento. Dicho en otros términos, las relaciones interétnicas e intraétnicas variaban según los objetivos y las tácticas que implementaban jefes de frontera, misioneros, pobladores rurales, refugiados, caciques, capitanejos y lenguaraces. Algunas acciones, como la entrega de regalos y raciones, estuvieron ligadas al lenguaje de la generosidad y del parentesco e impulsaron el desarrollo de una "frontera mestiza". Otras, como los malones y las campañas punitivas, reavivaron las diferencias. Las múltiples conexiones entre indígenas y *cristianos* dieron lugar a políticas situacionales, basadas en relaciones

*"heterogéneas", "ambiguas" y "variables"*. (Pérez Zavala, 2007: 63)

Para la segunda mitad del siglo XVIII, se produjo un levantamiento indígena que tuvo repercusiones en el entramado político y territorial de las distintas parcialidades que abarcó a Chile, el norte neuquino y el centro-sur de Mendoza (León, 2001; Zavala Cepeda, 2008). El levantamiento se debió principalmente a los intentos de la Corona española de reducir a los diferentes grupos mapuches en pueblos. José Manuel Zavala Cepeda (2008) menciona que desde el gobierno de Chile se buscó asegurar la frontera sur mediante la reducción de los grupos mapuche en pueblos. Esta acción generó disgusto al interior de los grupos indígenas a los cuales estaba destinada la medida. Siguiendo con lo planteado por Zavala Cepeda (2008), a esta situación se le sumó la expulsión de los jesuitas de América. Si bien el autor no desarrolla en profundidad las implicancias de este factor en los levantamientos, se puede suponer que esta última decisión de la Corona española sumó malestar entre los grupos indígenas, producto de que afectaba los lazos que se habían generado entre los misioneros -los cuales muchos habían sido aceptados al interior de los territorios indígenas- y los principales líderes mapuches. Lo que queda claro es que ambas acciones -los intentos por reducir a los grupos indígenas en pueblos y la expulsión de los jesuitas- se dan de forma correlativa en el tiempo, por lo que al combinarse produjeron el ámbito propicio para que se generase un estallido contra las autoridades españolas de Chile entre los años 1766 y 1770 (Zavala Cepeda, 2008).

Esas coyunturas generaron que diversas parcialidades indígenas tomaran posturas tanto a favor como en contra de los españoles, movilizandando una serie de redes políticas y familiares que se extendían a ambos lados de la cordillera de los Andes. Además, permitió que distintos líderes indígenas aprovecharan la situación para disputarse entre sí espacios de poder, reflatando viejas -y generando nuevas- rivalidades (Zavala Cepeda, 2008). Ambos aspectos llevaron a que se enfrentaran distintas parcialidades entre sí, recurriendo los diferentes líderes a sus corpus de alianzas, pero también a trasladarse a otros territorios de su pertenencia o a los de sus aliados o familiares. Un ejemplo de esto fueron los casos de Yanquetur y Ancanamún (Fernández y García, 2018; Roulet, 1999-2001; Rustán, 2015, 2016; Villar y Jiménez, 2000, 2003).

Ambos líderes, y sus respectivos aliados, desarrollaron una rivalidad que se manifestó mediante enfrentamientos en las regiones cordilleranas de Neuquén y del sur de Mendoza, y de igual modo a través del establecimiento de diversas alianzas políticas. Esto llevó a que, para 1780, Ancanamún trasladara sus tolderías del norte de la actual provincia de Neuquén a la zona del cerro Campanario -sur de la actual provincia de Mendoza- y Yanquetur se

dirijese hacia la altura de Palau Mahuida, centro de la actual provincia de Neuquén (Álvarez, 1973; Hux, 2007). Que Ancanamún se situara en el sur de Mendoza generó una amenaza para los españoles de Cuyo -compuesta en aquel momento por las actuales provincias de Mendoza, San Luis y San Juan- quienes veían peligrar la frontera sur producto tanto de las incursiones de este *lonko* y sus aliados como por el conflicto desarrollado entre éste y Yanquetur. Ante el peligro que implicaban las parcialidades mapuche-pehuenches -al mando de Ancanamún- y mapuche-huilliches -al mando de Yanquetur-, Francisco de Amigorena inició una serie de campañas militares sobre “tierra adentro” con el fin de atacar a los pehuenches de Ancanamún, quienes eran los que estaban próximos a la frontera sur -delimitada principalmente por el fuerte de San Carlos- y así buscar pacificar estos territorios y obligarlos a pactar una alianza con las autoridades coloniales de Cuyo (Roulet, 2002).

Amigorena sostuvo con este fin una política diplomática interétnica que intercaló acciones ofensivas y actos pacíficos, así como parlamentos y entrega de regalos y raciones a distintos *lonkos* y capitanejos (Roulet, 1999-2001, 2002, 2004, 2014, 2016). Esto produjo que las parcialidades lideradas por Ancanamún optaran por establecer la paz con los hispano-criollos de Mendoza. Dicha paz no solo resultó útil a los mendocinos para asegurar la frontera sur en el sector cuyano, sino que también les sirvió a los pehuenches del sur de Mendoza a llevar adelante su guerra contra los huilliches de Yanquetur. Los vínculos diplomáticos establecidos entre hispano-criollos de Mendoza y pehuenches se mantuvieron a partir del acuerdo de ayuda mutua ante la amenaza potencial de los huilliches, celebrándose para tal fin distintos acuerdos en parlamentos, incluyendo la entrega de regalos y raciones por parte de los primeros hacia los segundos (Roulet, 2016).

Para fines del siglo XVIII los conflictos entre distintos liderazgos indígenas eran reiterados. En estos conflictos se intercalaron acciones diplomáticas y militares y se desarrolló una permanente reconfiguración de las relaciones políticas y territoriales “tierra adentro” y en la frontera. Asesinado Yanquetur, un nuevo conflicto estalló en el sur, pero esta vez al interior de los grupos pehuenches. Para 1795, Canihuan -hermano de Ancanamún- al visitar las *tolderías* de Rayguan, quien era su yerno y a la vez el Cacique Gobernador de los grupos pehuenches del norte neuquino, muere en circunstancias poco claras (Hux, 2007). Esto condujo a que Pichintur -hermano de Canihuan y de Ancanamún y sucesor de este último en el liderazgo de las parcialidades pehuenches del sur de Mendoza- iniciara una guerra contra los pehuenches del norte neuquino, recurriendo nuevamente a la ayuda de los hispano-criollos de Mendoza. El resultado de esto fue la incursión militar en distintas ocasiones de los mapuches-pehuenches de Malalhue contra los mapuches-pehuenches de “los Pinares” -término con el

cual se designaban a las parcialidades del norte neuquino-apoyados por sus aliados mendocinos. En estos conflictos resultaron muertos tanto Pichintur como Rayguan además de numerosos *lonkos* y capitanejos de ambos grupos, y se generó una reconfiguración política entre los pehuenches (Hux, 2007; León, 2001; Roulet, 2016).

Mientras que en estos enfrentamientos al mando de Pichintur contaron con la alianza de los hispano-criollos de Mendoza, los pehuenches de Neuquén tuvieron el apoyo de los españoles de Chile. Para fines de 1700 la región de Cuyo estaba bajo la jurisdicción de la Capitanía de Chile, las autoridades de Mendoza se veían en la obligación de acatar las órdenes que desde allí se emanaban. A la muerte de Pichintur pasó a ocupar su lugar Millaguin, sobrino de éste e hijo del fallecido Ancanamún. Debido que los pehuenches de “los Pinares” habían asesinado a su tío, Millaguin se veía reacio a cesar las hostilidades contra ellos (Hux, 2007; León, 2001). Pero como los primeros se mantenían aliados de los españoles de Chile, la administración trasandina instigó a los mendocinos para que las parcialidades lideradas ahora por Millaguin firmaran las paces, porque esa actitud afectaba a sus aliados indígenas y a la estabilidad de las relaciones fronterizas (León, 2001; Roulet, 2016).

Las acciones y agencias de los líderes respondían a un complejo entramado de alianzas establecido entre las distintas parcialidades indígenas y los hispano-criollos. Dicha situación implicó que se articulasen variadas estrategias, las cuales en ocasiones entraban en tensión entre sí por parte de los diferentes actores según los espacios sociales que ocupaban y disputaban, sus trayectorias personales y sus intereses. Esto llevó a que las autoridades mendocinas presionaran a Millaguin para que acordara la paz y, ante la negativa persistente del mismo, Amigorena en parlamento con otros *lonkos* y capitanejos impulsó a que se lo destituyera como Cacique Gobernador de los malalweches y fuera reemplazado por Pichicolemilla, quien vivía en el norte neuquino. Ya solucionada esta situación se firmó un tratado de paz entre las parcialidades pehuenches en un parlamento realizado en 1798 en el fuerte de San Carlos (Mendoza) (León, 2001; Roulet, 1999-2001).

De este tratado se derivó que, para comienzos del siglo XIX, se alcanzara una relativa paz en la frontera sur de Mendoza y los espacios de “tierra adentro” cercanos a dicha frontera. A su vez, esto permitió a los hispano-criollos realizar una serie de exploraciones sobre estos territorios, con el fin de buscar nuevos caminos que comunicaran Chile con Buenos Aires, lo que devino en 1805 en la fundación del fuerte de San Rafael (Fernández, 2022; Galdames, 2001; Roulet, 2016). Durante estos años se establecieron vínculos diplomáticos entre hispano-criollos de Cuyo y pehuenches a partir de la política impulsada por Amigorena, tanto mediante acciones militares como a través de la apertura de instancias de diálogo y acuerdo.

Dentro de estos espacios de negociación fueron de importancia los parlamentos, el accionar de mediadores diplomáticos (Barbutto, 2016) -en el caso de la frontera de sur de Mendoza durante los años finales del siglo XVIII e inicios del XIX ocuparon este rol los Comandantes de Frontera, los Comandantes de los fuertes de San Carlos y San Rafael, los Capitanes de Amigos y el cura conversor- y la entrega de regalos y raciones. Estos puntos serán de gran importancia en la política diplomática entablada entre las distintas parcialidades indígenas y San Martín en los años venideros.

Dentro de la diplomacia interétnica, adquirieron especial importancia los documentos otorgados por los hispano-criollos a los indígenas. Esto se debió a que, su obtención por parte de los indígenas implicaba una estrategia de autoprotección y construcción política tanto de las parcialidades como de sus líderes (Roulet, 2016; Villar y Jiménez, 2011). Estos documentos conformaron un amplio *corpus*: desde copias de las actas de los parlamentos o constancias de lo acordado allí, hasta cartas o pasaportes, siendo muy apreciados por parte de los indígenas ya que daban constancia de lo acordado con los "cristianos" (Roulet, 2002, 2004, 2016). Dicha importancia también se visibilizó años después cuando en noviembre de 1814 -luego de finalizar el primer parlamento de los dos que se realizaron entre las autoridades mendocinas y líderes pehuenches durante el gobierno sanmartiniano- José de Susso (Comandante de Frontera de aquel momento) le comunicó a San Martín que los indígenas apreciaban mucho el poseer documentación que los vinculase con las autoridades criollas:

Huna delas cosas que mas condecoran entre los Indios Pehuenches a sus mayores, es tener, y conservar papeles que relacionen, la amistad y correspond<sup>a</sup>. con los hombres constituidos en dignidad. No hay un casique que deje de tener despachos de Presidentes, o Gobernadores, y quando vajan a los Pueblos los presentan como un testimonio de la entidad de sus personas. V.S. advertirá que en el parlamento q<sup>e</sup>. acabo de celebrar por comisión de V.S. piden q<sup>e</sup>. se de cuenta de lo acordado al S.D. q<sup>e</sup>. ellos explicaron con el nombre de Gov.<sup>or</sup>. Grande p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. se asienten en los libros de contratos los nombres de los Pehuenches. En dicho parlamento todos por su orden fueron presentándose sus Despachos, y hubo entre ellos uno con fecha de quarenta, y dos años ...<sup>2</sup>

Como se mencionó anteriormente, los vínculos diplomáticos y los acuerdos alcanzados entre hispano-criollos e indígenas de Cuyo para fines del siglo XVIII garantizaron una relativa paz en la frontera sur, que perduró hasta ya iniciados el siglo XIX e incluso luego

<sup>2</sup> AGPM; PI; 235, doc. 46, f. 98-99. José de Susso a José de San Martín. 9 de noviembre de 1814, Mendoza.

la "Revolución de Mayo" (1810). Ocurrida la rebelión en Buenos Aires, rápidamente la ciudad de Mendoza se adhirió al movimiento revolucionario, aunque no sin discrepancias y generando disputas de poder al interior de la sociedad mendocina, entre quienes apoyaban y quienes se oponían a dicho movimiento (Zinny, 1987). No obstante, esto no interrumpió o afectó significativamente los vínculos diplomáticos que los criollos mantenían con los indígenas, más allá de alguna queja por parte de los *lonkos* a las autoridades mendocinas por no haberles notificado los cambios de gobierno<sup>3</sup>.

A pesar de los conflictos al interior de los criollos por la revolución en desarrollo, algunos datos sugieren que esta situación no influyó significativamente en los lazos diplomáticos con los indígenas. Durante los primeros años de 1800 se puede observar que los flujos de indígenas a la ciudad de Mendoza no se vieron interrumpidos. En los datos recuperados de las fuentes documentales de comienzos de la década de 1810 se registra que en este periodo numerosos indígenas continuaron llegando a la ciudad de Mendoza, tanto para comerciar como para buscar regalos y raciones. Prueba de ello es que en estos años los distintos gobiernos mendocinos gastaron 876 pesos en raciones a los "indios amigos"<sup>4</sup>. En este sentido, un censo de raciones solicitado por la Real Hacienda refleja el caudal del flujo de indígenas hacia la ciudad de Mendoza, tanto para recibir las raciones otorgadas por el gobierno mendocino como también para comerciar durante los momentos previos al estallido revolucionario de mayo de 1810 y durante los primeros meses del gobierno revolucionario en Cuyo. El volumen de estas visitas fue relativamente constante, al igual que la cantidad de indígenas que integraban las comisiones<sup>5</sup>.

La continuidad de vínculos entre indígenas y criollos mendocinos, aún luego de producirse la "Revolución de Mayo", puede observarse de igual manera en balances comerciales del gobierno de Mendoza. En abril y mayo de 1811 Juan Nicolás Godoy y José Ferrari, respectivamente, presentaron a la Real Hacienda los balances solicitados. En el primero se observa un listado de caballadas de los indígenas que mantenía Juan Nicolás Godoy en su potrero de Mendoza. Dicho listado hace referencia a los pastos de sus potreros que Nicolás Godoy<sup>6</sup> les brindó a los indígenas fronterizos que bajaban a la ciudad a comerciar desde marzo de 1810 a abril de 1811. Aquí se detallan fechas, cantidad de caballos, a quienes pertenecían, cuánto tiempo estuvieron en el lugar y cuánto les cobró. A lo largo del periodo mencionado, ingresaron, junto a

<sup>3</sup>AGN; S. X; 303, doc. 115. Manuel Corbalan a la Junta de Buenos Aires. 13 de diciembre de 1811, Fuerte de San Carlos.

<sup>4</sup> Esta denominación aparece en las fuentes documentales para designar a aquellos indígenas con los cuales los hispanos o criollos tenían tratos pacíficos, acuerdos comerciales o de ayuda militar contra algún enemigo.

<sup>5</sup>AGN; S. X; 3493, doc. 61. José Ferrari a la Real Hacienda de Mendoza. 8 de mayo de 1811, Mendoza.

<sup>6</sup>AGN; S. X; 3493, doc. 31. Juan Nicolás Godoy a la Real Hacienda. 1 de abril de 1811, Mendoza.

animales de los fuertes de San Carlos y San Rafael, un total de aproximadamente 931 caballos. Con respecto a los *lonkos*, los mencionados son: Carlos G. (el cual podría ser Carlos Goyco); Cumiñan; Quinapiñ; Mancol; Miñaun y otro de nombre Espinan.

Un mes más tarde, José Ferrari entregó a pedido de la Real Hacienda un listado de las raciones otorgada a los "indios amigos" entre 1804 y finales de 1810. Aquí se registró la cantidad de visitas indígenas a la ciudad de Mendoza para recibir las raciones, el número de *lonkos*, capitanejos e "indios", y cuánto se había gastado en estos insumos.

Estos documentos muestran cómo se mantuvo un flujo de visitas de distintos grupos indígenas a la ciudad de Mendoza, lo que también prosiguió durante la gestión sanmartiniana en la región de Cuyo. Otro punto a destacar, además de continuar el flujo de visitas de indígenas a la ciudad, es la cantidad de líderes indígenas que asistieron en esas visitas en los primeros años de 1800, pudiendo indicar ésto el carácter político y diplomático de esos viajes. Como se verá a continuación, dichos viajes se mantuvieron durante la gestión de San Martín en Cuyo, notando en ellos, la presencia de importantes líderes indígenas de aquel momento.

### San Martín y la frontera sur de Cuyo

A su llegada tras ser nombrado como Gobernador Intendente de Cuyo, San Martín encontró un panorama fronterizo con el cual antes no había tratado. Para aquella época, los mapuche-pehuenches asentados en el centro-sur de Mendoza y el norte neuquino estaban liderados por tres *lonkos* principales: Neycuñan, Millaguin y Pañichiñe. Éstos eran, junto a otros *lonkos* y capitanejos, los principales interlocutores del gobierno mendocino, y a partir de los cuales giraba un conjunto de alianzas políticas y familiares intra e interétnicas (Vilariño, 2020a, 2020c). En estas redes de alianzas políticas fronterizas jugaron un rol importante lo que Beatriz Bragoni (2010) denomina como "liderazgos intermedios" del gobierno de Mendoza: los Comandantes de los fuertes de San Carlos y San Rafael, el Comandante de Frontera y el cura conversor. Éstos, gracias a sus trayectorias individuales, conocimientos de la frontera y "tierra adentro", y de los vínculos personales entablados con *lonkos* y capitanejos, actuaron como "mediadores diplomáticos" (Barbutto, 2016) entre las diferentes esferas del gobierno, los hacendados locales y los indígenas.

En paralelo a la situación de Mendoza y su frontera sur, en Chile se gestaba un movimiento contrarrevolucionario que ponía en peligro la revolución en el Río de la Plata. Luego de producirse la revolución al oeste de los Andes, las fuerzas realistas asentadas en Perú rápidamente enviaron tropas para recuperar los territorios chilenos perdidos a manos de los criollos que se oponían al poder colonial. Al mando del general Manuel Osorio, las fuerzas

realistas ocuparon Chile derrotando a los rebeldes. Acto seguido, comenzaron a hacer preparativos con el fin de traspasar la cordillera de los Andes para invadir Mendoza y de allí dirigirse a Buenos Aires (Bragoni, 2010, 2019; Mitre, [1887] 1968; Pasquali, 2000).

En ese contexto de tensión, y durante los años que ejerció su mandato como máxima autoridad política y militar de Mendoza, San Martín dedicó tiempo y esfuerzos no solo para armar un ejército que pudiera cruzar a Chile para derrotar a las tropas realistas, sino que se abocó a mantener y fortalecer la política diplomática con los grupos indígenas, especialmente con los mapuche-pehuenches del sur de Cuyo<sup>7</sup>, para lo que contó con la ayuda y recomendaciones de mediadores diplomáticos<sup>8</sup>. Esta intención se materializó en negociaciones y acuerdos con distintos grupos, como por ejemplo los rankulches al mando de Carripilum y Quischudeo (Hux, 2007) y los pehuenches que respondían a Neycuñan, Millaguin y Pañichiñe<sup>9</sup>.

La política de San Martín hacia los indígenas abarcó distintos frentes fronterizos, tanto en el este como en el sur de Cuyo. La misma no fue homogénea, sino que se fue adaptando a las distintas circunstancias y líderes con los cuales establecía diálogo. Pero, en todos los casos buscó mantener relaciones pacíficas, aun cuando algunos *lonkos* tenían conflictos entre sí o se corrían rumores de su apoyo a los realistas. Hacia el este cuyano y entre los años 1814 y 1816, el gobierno sanmartiniano en varias ocasiones entabló lazos con parcialidades rankulches vinculadas a la frontera de San Luis. Por ejemplo, a mediados de 1814 Carripilum aparece visitando la ciudad de Mendoza a pesar de los rumores existentes sobre su participación en el traslado de un "europeo traidor" desde Mendoza a la frontera de San Luis<sup>10</sup>. También, para ese año, según lo planteado por Meinrado Hux (2007), San Martín le comunicó a las autoridades de San Luis que entablara diálogo con Quichudeo debido a la circulación de información de que en sus tolдерías se

<sup>7</sup> AGPM; PI; 23, doc. 1, n° 655, f. 83. José de San Martín a Francisco Inalican. 11 de octubre de 1814, Mendoza.

<sup>8</sup> AGPM; PI; 235, doc. 40, f. 43. José de Susso a José de San Martín. 19 de octubre de 1814, San Carlos.

<sup>9</sup> AGN; S. X; 3541, doc. 47. Vicente Dupuy al Administrador de la Aduana de San Luis. 3 de mayo de 1814, San Luis. AGN; S. X, 3437, doc. 121. José de Susso a Juan Gregorio Lemos. 12 de enero de 1814, Mendoza. AGPM; PI; 23, doc. 2, n° 1433. José de San Martín al Teniente Gobernador de San Luis, 11 de septiembre de 1815. Libro copiado de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo, tomo 2, 1815, n° 2419. José de San Martín al Teniente Gobernador de San Luis, 4 de diciembre de 1815. Libro copiado de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo, tomo 2, 1815, n° 2525. José de San Martín al Teniente Gobernador de San Luis, 12 de diciembre de 1815. Libro copiado de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo, 1816, tomo 3, n° 281. José de San Martín al Teniente Gobernador de San Luis, 29 de febrero de 1816. Libro copiado de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo, 1816, tomo 3, n° 372. José de San Martín a Francisco Inalican, 21 de marzo de 1816.

<sup>10</sup> AGPM; PI; 23, doc. 1, n° 90. José de San Martín al Intendente Gobernador de San Luis. 17 de febrero de 1814, Mendoza.

refugiaban chilenos realistas. Empero, tiempo después San Martín indicó a las autoridades de San Luis que suspendieran todo accionar hacia este *lonko* hasta tener nuevas indicaciones del Director Supremo ya que era menester, según su parecer, conservar la “mejor armonía con los Yndios Fronterizos”<sup>11</sup>. Al año siguiente, 1815, el Gobernador de Cuyo indicó al Teniente Gobernador de San Luis la dificultad para enviarle ganado para sostener sus guarniciones. Por esto ordenó una “corrida de ganado orejano, o de marcas incognitas”<sup>12</sup> en los campos de San Luis con ayuda de los indígenas Bartolo Báez y Leonardo Molina. Siguiendo a Hux (2007), en 1816, Carripilun habría atacado a Quichudeo y a Llanquelén. Ante tal situación Quichudeo se comunicó con los gobiernos de Mendoza y San Luis para que los asistiera ante estos embates. Por último, existen menciones de que durante los años 1815 y 1816 San Martín encomendó a Inalican solucionar un conflicto en los territorios de la actual provincia de San Luis, que involucraba una denuncia de Colimilla por robo de ganado dentro de sus territorios<sup>13</sup>.

Con respecto a los pehuenches, con ellos concretó dos parlamentos, uno en 1814 y otro en 1816. Asimismo, propició otras instancias diplomáticas que se articularon en los parlamentos, como la intermediación en conflictos entre indígenas y criollos por cuestiones específicas -por ejemplo, reclamos territoriales por parte los primeros ante el avance de los segundos<sup>14</sup>- o el mantenimiento del vínculo con los líderes indígenas en otros espacios y la entrega de regalos y raciones a los mismos. Para esto San Martín se sirvió de la experiencia y consejos de los mediadores fronterizos como los comandantes fronterizos y el cura conversor<sup>15</sup>.

Como se mencionó en párrafos anteriores, se realizaron dos parlamentos entre las distintas parcialidades indígenas de la frontera sur y las fuerzas comandadas por San Martín. En el primero -en octubre de 1814- fueron en su representación José de Susso -Comandante de Frontera- y el fray Inalican -cura conversor fronterizo-

quienes llevaron un mensaje para los principales *lonkos* y capitanejos indígenas en nombre de San Martín. En ese mensaje se vislumbraban las intenciones del general patriota de mantener las paces con los pehuenches del sur, estrechar los lazos de amistad existentes, establecer ayudas militares y solicitar a los indígenas ayuda para la custodia de los pasos cordilleranos<sup>16</sup>.

A partir de lo documentado en el acta confeccionada por los participantes del encuentro y de los mensajes enviados a San Martín por el Comandante de Frontera y el cura<sup>17</sup>, sabemos que los pehuenches aceptaron los ofrecimientos del gobernador cuyano, solicitando que se los protegiera y se tuviera consideración hacia ellos en la ciudad de Mendoza<sup>18</sup> por no ir a comerciar a Chile.

Dos años después, en septiembre de 1816, hubo un segundo parlamento entre indígenas y criollos mendocinos, pero en esta ocasión participó el propio San Martín. Su presencia sugiere la relevancia que pudo tener el encuentro, que no solo era una instancia ritual para reactualizar vínculos diplomáticos fronterizos, sino también para tratar dos puntos relevantes (Vilariño, 2020b). Por un lado, la entrega personal tanto de agradecimientos como de recompensas prometidas a los indígenas por la captura de Agustín Huici, un Coronel realista fugado de una prisión de Córdoba. Por el otro lado, San Martín ultimaba los preparativos de la campaña de los Andes y necesitaba el apoyo y permisos de los pehuenches para transitar por sus territorios con el ejército patriota, aunque igualmente necesitaba que lo apoyasen con pertrechos y cuidasen la frontera sur (Vilariño, 2020b).

Es importante destacar que San Martín durante su gestión como Intendente Gobernador, y por ende máxima autoridad política y militar de Cuyo, estableció un vínculo de igual a igual con los líderes indígenas. Esto quiere decir que en ningún momento los trató como si fueran subordinados, sino que dialogó con líderes de un pueblo autónomo de la jurisdicción mendocina. En este sentido, es que hasta fines de 1810 el margen sur del río Diamante era considerado territorio indígena<sup>19</sup> y en ningún momento San Martín o sus subordinados intentaron correr o quebrantar ese límite, como sí comienza a suceder a partir de la década de 1820 (Figura 1)<sup>20</sup>. Por el

<sup>11</sup> Libro copiator de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo, tomo 2, 1815, n° 2419. José de San Martín al Teniente Gobernador de San Luis, 4 de diciembre de 1815.

<sup>12</sup> AGPM; PI; 23, doc. 2, n° 1433. José de San Martín al Teniente Gobernador de San Luis, 11 de septiembre de 1815.

<sup>13</sup> Libro copiator de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo, tomo 2, 1815, n° 2419. José de San Martín al Teniente Gobernador de San Luis, 12 de diciembre de 1815.

<sup>14</sup> Para 1816, el *lonko* Pitoñan expresó una queja ante el gobierno mendocino por el intento del hacendado Antonio Hermida de sacarles sus tierras. Según él mismo, éste pretendía expulsarlo de sus territorios alegando que eran de su propiedad, “cuando de tiempo inmemorial se halla en posesión de ella”. Ante dicha situación San Martín le ordenó a Susso que detuviera el desalojo y que Hermida presentara la documentación que probase que esas tierras eran suyas. AGPM; PI; 23, doc. 3, N° 270. José de San Martín al comandante general de frontera, 26 de febrero de 1816.

<sup>15</sup> En ocasiones los agentes fronterizos recomendaron a los gobernadores de Mendoza como vincularse con los indígenas y actuar ante situaciones específicas que los involucraban. AGPM; PI; 235, doc. 40, f. 43. José de Susso a José de San Martín, 19 de octubre de 1814. San Carlos.

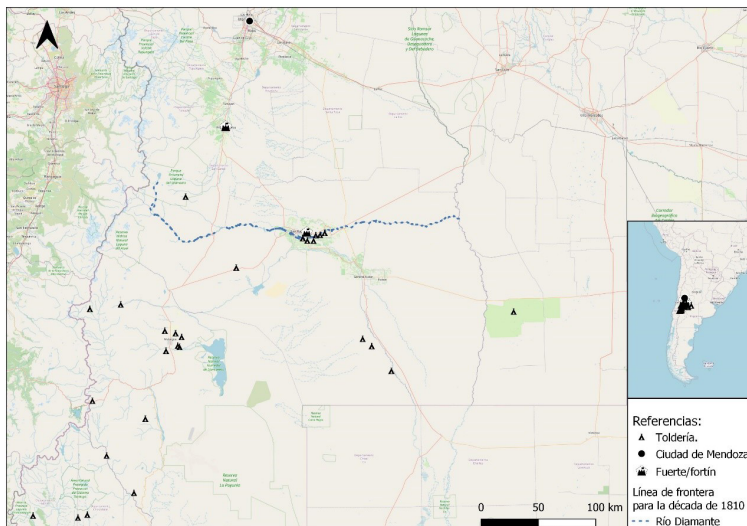
<sup>16</sup> AGPM; PI; 23, doc. 1, n° 648, f. 84. José de San Martín al gobernador y caciques de los pehuenches. 11 de octubre de 1814, Mendoza.

<sup>17</sup> AGPM; PI, 234, doc. 80. Francisco Inalican a José de San Martín. 20 de octubre de 1814, Fortaleza de San Rafael.

<sup>18</sup> AGN; S. X; 464, f. 257-262. José de San Martín a Nicolás de Terrera. 11 de noviembre de 1814, Mendoza.

<sup>19</sup> AGPM, PI; 762, doc. 42. José de Susso, 19 de febrero de 1820.

<sup>20</sup> Para inicios de 1820, José de Susso -Comandante de Frontera de Mendoza- informa a las autoridades del gobierno mendocino que en conjunto a los indígenas se había establecido en parlamento que las tierras al sur del Diamante pertenecían a las distintas parcialidades indígenas. No obstante, hacia la misma época, los criollos comienzan a incumplir lo pactado y empiezan a invadir territorios indígenas con el fin de apropiárselos. Esto inicia de forma paulatina, dejando que algunas personas se asienten en las cercanías del río Diamante, pero en paralelo se gestan planes de una invasión armada a “tierra



**Figura 2:** Línea de frontera para fines de la década de 1810 y principales tolderías. (Fuente: elaboración propia).

**Figure 2:** Frontier line at the end of the 1810s and main "tolderías" (Source: own elaboration).

contrario, cuando tuvo la ocasión de hacerlo, les solicitó a los principales líderes indígenas su consentimiento para pasar con sus tropas por esos espacios. Por otro lado, San Martín llevó a cabo distintas acciones y pronunciamientos en torno a los grupos indígenas que sugieren esta postura. Por ejemplo cuando para 1816, antes del parlamento, le comunica a Tomas Godoy Cruz que marchaba al fuerte de San Carlos para que "me franquen el paso p.<sup>r</sup> por sus tierras, como el q.<sup>e</sup> me ausilien al Exto. con lo q.<sup>e</sup> tengan pagandoseles a los presios q.<sup>e</sup> se establezcan" (Ministerio de Educación de la Nación, Instituto Nacional Sanmartiniano y Museo Histórico Nacional, 1954: 151) o cuando tres años después le ratifica al *lonko* Pañichiñe su postura de considerarlos amigos y hermanos (Pigna, 2010).

### Visitas indígenas a la ciudad de Mendoza

Entre 1814 y 1816, la alianza entre pehuenches y patriotas siguió vigente y fue respetada por ambas partes. El trato interétnico, más allá de algunas rispideces y desconfianzas, era pacífico y asiduo. Además, lo pactado en los parlamentos era válido tanto en la frontera y territorios criollos como para "tierra adentro" y se extendió a lo largo del tiempo. Los compromisos adoptados por las partes en esos encuentros se tenían que cumplir y respetar en diversas instancias, siendo una de ellas las visitas de contingentes indígenas tanto a los fuertes fronterizos como a la ciudad de Mendoza. Los intentos por mantener y estrechar los vínculos diplomáticos entre criollos e indígenas por parte de San Martín se observan no solo en la celebración de parlamentos, en la mediación de conflictos entre los actores fronterizos, o en la asiduidad y el contenido de las comunicaciones entre los principales *lonkos* y los diferentes enclaves fronterizos -por ejemplo, los fuertes-, sino también en el arribo a la ciudad de Mendoza de líderes indígenas y las comitivas que los acompañaban para recibir raciones por parte del gobierno provincial.

Si bien en las fuentes documentales son esquivos debido a que son pocos mencionados, estos arribos se pueden reconstruir principalmente a partir de tres tipos de registros. El primero de ellos son los listados, confeccionados por comerciantes y funcionarios estatales de Mendoza, de pastos consumidos por los caballos de los indígenas que visitaban la ciudad. Un ejemplo de estas visitas se plasma en un informe que Ignacio Antonio Ferramola entregó al Administrador de la Aduana Juan Gregorio Lemos, sobre los "indios fronterizos" que "bajaron" a Mendoza en 1814. En este documento se deja constancia del nombre de los indígenas, el día de ingreso y egreso de las caballadas y el costo de esas estadías, que fue pagado por la Aduana de Mendoza. En el listado figuran: Juan Manuel; Cumiñan; Carripilu; Guanquile; Carilef; Vicente Goyco (*lonko*); Coliguan (*lonko*); Marquelao y el Cacique Gobernador -que si bien en el listado no se lo nombra sabemos que se está hablando de Neycuñan<sup>-21</sup>.

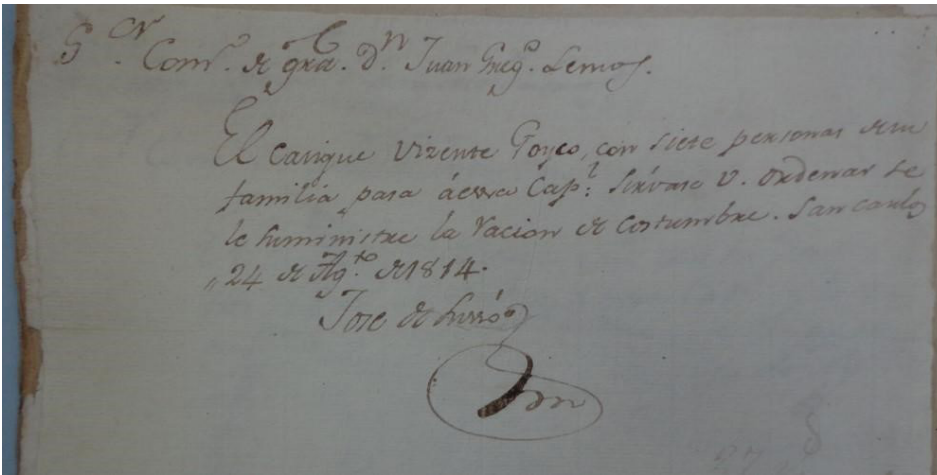
El segundo tipo de documentación por el cual reconstruimos estos arribos de indígenas son los pases, confeccionados y entregados por las autoridades de los fuertes San Carlos y San Rafael a las comitivas indígenas que se dirigían a la ciudad de Mendoza. En estos registros generalmente consta la fecha y lugar de redacción, quién lo produjo, el nombre del *lonko* o capitanejo que hizo uso de él, la cantidad de personas que lo acompañaba, en qué calidad lo hacían -si eran familiares o no, por ejemplo-, y el nombre del soldado que los acompañaba y auxiliaba (Figura 2). En estos viajes a distintos puntos fronterizos y a la ciudad de Mendoza, de hecho, solían viajar *lonkos* y capitanejos acompañados de varias personas, entre ellas familiares -incluyendo sus esposas e hijos/as- al punto de que en ocasiones llegaban a ser de hasta una veintena de personas. Ejemplo de esto fueron los casos de Canihuan y Millaguin en 1814, comitivas conformadas por 13 y 20 indígenas respectivamente<sup>-22</sup>.

adentro". AGPM, PI; 762, doc. 42. José de Susso, 19 de febrero de 1820. Actas de la Legislatura de Mendoza (1988).

<sup>21</sup> AGN; S. X, 3437, doc. 121. Ignacio Antonio Ferramola al Administrador de la Aduana. 31 de diciembre de 1814, Mendoza.

<sup>22</sup> AGN; S. X, 3437, doc. 121. José de Susso a Juan Gregorio Lemos. 6 de septiembre de 1814, San Carlos. AGN; S. X, 3437, doc. 121. León





**Figura 1:** Ejemplo de los pases entregados a las comitivas indígenas que se dirigían a la ciudad de Mendoza. (Fuente: AGN, S. X; 3737, doc. 121).

**Figure 1:** Example of the passes given to the indigenous retinues on their way to the city of Mendoza (Source: AGN, S. X; 3737, doc. 121).

Cabe destacar que los nombres de los principales líderes indígenas registrados en los pases y listados de pastos encontrados no necesariamente son coincidentes entre sí. Esto puede estar sugiriendo la posibilidad de que existieran diversas comitivas que se alojaban en diferentes lugares, generando así distintos registros. Esto conduce a que necesariamente, a la hora de analizar las visitas indígenas a la ciudad de Mendoza, se deba triangular la información existente en una amplia variedad de registros documentales. Igualmente, debido a la escasez de documentación que brinde datos al respecto, es necesario seguir indagando en esta línea a partir de los hallazgos de nuevos documentos que puedan arrojar luz sobre este punto.

Se puede suponer que los documentos que oficiaron de pases a la ciudad de Mendoza para los años que van entre 1814 a 1816, además de ser fragmentarios -lo que significa que pueden estar distribuidos por distintos archivos y fondos documentales- no necesariamente se hallan conservados en su totalidad. Esto quiere decir que los pases encontrados no tienen que reflejar todas las visitas que realmente se produjeron, solo un punto de partida. De hecho, existe documentación que sugiere que pudieron haber ocurrido más arribos de *lonkos* y capitanejos a la ciudad, de los cuales al momento no se han encontrado los respectivos pases. Un ejemplo de esto es el caso del *lonko* Neycuñan, quien sí aparece en los registros de pastos, pero del cual no se han hallado los pases correspondientes. Dicho punto puede llevarnos a suponer que los documentos que oficiaron de pases no solo no estaban destinados a guardarse por mucho tiempo sino que, de igual manera, existieron distintas formas de registrar administrativamente tanto los arribos de los indígenas como los gastos realizados hacia ellos por parte de las autoridades de Mendoza. Asimismo, se puede observar que existieron distintas estancias en donde los indígenas dejaban sus caballadas durante su estadía en la ciudad.

El tercer tipo de documentos a partir de los cuales

Lemos. 24 de octubre de 1814, San Carlos.

reconstruimos las visitas indígenas son aquellos que dejan constancia de los regalos y raciones entregadas por parte de las autoridades criollas a los líderes que arribaban a la ciudad. En ocasiones, los regalos y raciones otorgadas fueron registradas al dorso de los propios pases suministrados a las comitivas dejando constancia de que los indígenas fueron recibidos por las autoridades mendocinas. También dan cuenta de la cantidad y tipo de "raciones de costumbre" o "raciones de estilo" entregadas. Estas raciones eran conferidas por funcionarios estatales a los indígenas a su arribo a la ciudad y variaban dentro de una amplia gama de objetos, como por ejemplo: frenos con copas y espuelas de plata, sombreros, pañuelos de Irlanda, rebozos de bayeta, añil, tabaco Paraguay, yerba mate, cigarros, carne, melones, vino y mantas, entre otros<sup>23</sup>. También, en algunos casos, se observa cómo en el dorso de estos documentos se encuentran mensajes del propio San Martín a distintos destinatarios -por lo general a funcionarios de Hacienda- indicando que se les regalara algún objeto o prenda a *lonkos* y capitanejos<sup>24</sup>. Teniendo en cuenta la existencia de la firma de San Martín y que estos documentos eran portados por las comitivas indígenas, se puede suponer que los líderes efectivamente se entrevistaron con el gobernador durante sus estadías en la ciudad.

Retomando el análisis de los pases, al momento no es posible contar con una cantidad homogénea entre los años 1814 y 1816. Como se mencionó anteriormente cabe aclarar que la escasa o inexistente documentación no necesariamente es indicador de ausencia de visitas, sino que puede deberse a diferentes motivos, por ejemplo, a la dispersión de esta clase de documentación entre diversos archivos y fondos documentales. Otros posibles motivos de que no se hallen una cantidad homogénea de pases entre todos los años analizados puede deberse a la variación en los viajes y lugar de residencia en la ciudad de los distintos líderes indígenas a Mendoza, o a la pérdida o

<sup>23</sup> AGN; S. X; 374, f. 426. Andrés Escala, 10 de agosto de 1816. Mendoza. AGPM; PI; 485, doc. 38, f. 278. Libro de maestranza, 1816. Mendoza.

<sup>24</sup> AGN; S. X; 3437, doc. 121. José de San Martín a Gregorio Lemos. Sin fecha.

destrucción de estos documentos a lo largo de los años. Por otra parte, fue posible contabilizar dieciséis de estos pases correspondientes a 1814, los cuales muestran un constante flujo de indígenas hacia el fuerte de San Carlos y de allí a la ciudad de Mendoza, con el propósito de recibir las "raciones de costumbre". Estos registros aluden a más de 140 indígenas, entre los que se destacan líderes como Juan Manuel (*lonko*); Marcos Goyco (*lonko*); el Antepan (capitanejo); Ineópan (capitanejo); Mariquanqui, de los toldos de Vicente Goyco; Carilef (*lonko*); Vicente Goyco (*lonko*); Manquenaú (capitanejo); Cañihúan (*lonko*); Pablo (capitanejo); Llancalepe (capitanejo); Loncopan (*lonko*); Millaquin (*lonko*); Lloncopan (capitanejo); Navelqueú (capitanejo); Llamín (*lonko*) y Lemunael y Pedro Juan Lluvin (capitanejos); Lemonon, Aneñan y Carepi (*lonkos*).

Respecto a los años 1815 y 1816, si bien se sabe que existieron comitivas indígenas a la capital cuyana, no se han podido localizar al día de la fecha con la cantidad de pases con la que sí contamos para 1814. Para 1815, si bien no se han encontrado pases, se hallaron documentos<sup>25</sup> que dan cuenta de arribos de líderes indígenas a la ciudad de Mendoza y a los fuertes fronterizos, y que establecen que algunos de ellos recibieron raciones -como por ejemplo los casos de Uri, José Goyco y Cumiñan-. En cambio, para 1816 se encontraron cuatro pases<sup>26</sup>, los cuales registran un arribo de setenta y cinco personas, entre ellos *lonkos* como Calbical y Catreguen, y capitanejos como Guinchan. No obstante, otros documentos -como el listado de pastos ofrecidos a los caballos de los indígenas o cartas entre funcionarios estatales-, visibilizan para aquel año la presencia de otros líderes indígenas, como por ejemplo Panichiñe, Piñales, Antepan, Llancamillan, Cumiñan o Neycuñan, entre otros.

En los tres años analizados se puede observar la presencia de numerosos líderes indígenas yendo a la ciudad de Mendoza, tanto con fines comerciales como diplomáticos. Esto es relevante porque sitúa a importantes *lonkos* y capitanejos en la ciudad y puntos fronterizos teniendo diálogo fluido con los líderes revolucionarios -como el caso de San Martín- en un contexto de alta conflictividad entre los bandos patriotas y realistas, y en donde la alianza con los indígenas era altamente disputada por ambos sectores. Además, estos flujos permanentes visibilizan que el vínculo entre criollos e indígena no se restringía solo a los momentos de los parlamentos.

Otro aspecto que resulta de interés proveniente de la información suministrada por los documentos analizados -tanto los registros de pastos consumidos por la caballada de los indígenas como por documentos entregados a las comitivas indígenas para ingresar a Mendoza- es que permite reconstruir de forma parcial los trayectos que

<sup>25</sup> AGN; S. X; 374, Legajo Ejército de los Andes, f. 421-446. 1816. AGPM; PI; 236, doc. 63. Francisco Inalican a José de San Martín, 30 de septiembre de 1815. Fuerte de San Rafael. AGPM; PI; 23, doc. 2. Libro copiador 19 de marzo al 14 de diciembre de 1815. Mendoza.

<sup>26</sup> AGN; S. X; 374. Legajo Ejército de los Andes, f. 421-446. 1816.

realizaban los *lonkos* y capitanejos, como por ejemplo Millaguín. El caso es de utilidad para ejemplificar el potencial analítico de triangular estos pases con otros documentos, como por ejemplo la lista de pastos, para reconstruir, aunque sea parcialmente, los trayectos de las comitivas indígenas hasta la ciudad de Mendoza. Cabe aclarar que la reconstrucción de estos recorridos es tentativa debido a que al momento no se han obtenido datos precisos para estimar desde qué sitios partieron y las rutas específicas que tomaron. Al momento se posee conocimiento de los lugares en donde tenían las tolderías y las fechas en las que arribaron a los fuertes y a la ciudad de Mendoza.

Millaguín llegó a Mendoza con una comitiva de ocho mujeres y doce "mocetones" el 24 de octubre de 1814<sup>27</sup> y se alojó en San Vicente<sup>28</sup>, barrio "extramuro" de la ciudad (Molina, 2008). Durante esos días San Martín envió al *lonko* y a sus acompañantes para que se les obsequiaran las raciones correspondientes, mencionando que era "uno de los mas amigos nuestros segun me escriben de la frontera"<sup>29</sup>. Esta información recibida desde la frontera se la había enviado José de Susso, ya que días antes Millaguín se había presentado en el fuerte de San Carlos en viaje a la ciudad -seguramente desde Malalhue en donde tenían sus tolderías en el arroyo Chacayes<sup>30</sup>-. Susso informaba a San Martín que el *lonko* se había presentado en San Carlos el día 18 de ese mes y que habían parlamentado mediante un intérprete de la comitiva. También le daba aviso de que en ese encuentro le había hablado en su nombre trasmitiéndole mensajes de amistad y regalos, los cuales constaban de una manta para la cacica -esposa de Millaguín-, un lomillo para el propio cacique, dos pares de espuelas, tres pañuelos, tabaco, yerba y dos soberos. Además, Susso le aconsejaba a San Martín que "vs. haga el sacrificio, y abra se al cacique. y casica, cuya seremonia es p<sup>a</sup>. del mayor balor, y sin el qual lo atribuyen á desprecio"<sup>31</sup>; advirtiéndole de los peligros que acarrearía el no tener este gesto.

El ejemplo de Millaguín es uno de los varios casos de visitas de *lonkos* y capitanejos a la ciudad de Mendoza a comerciar o recibir raciones por parte del gobierno criollo. San Martín -en tanto máxima autoridad política y militar de Cuyo durante los años 1814 y 1816-, no solo aceptó el arribo de los contingentes indígenas, sino que les demostró su amistad. Esta actitud por parte del propio San Martín ayuda a visibilizar los tratos diplomáticos establecidos entre criollos patriotas y grupos mapuches-pehuenches en esferas y momentos que no se circunscribieron solamente

<sup>27</sup> AGN; S. X; 3437, doc. 121. León Lemos, 24 de octubre de 1814. San Carlos.

<sup>28</sup> AGN; S. X; 3437, doc. 60. José de San Martín a Juan Gregorio Lemos. Sin fecha.

<sup>29</sup> AGN; S. X; 3437, doc. 60. José de San Martín a Juan Gregorio Lemos. Sin fecha.

<sup>30</sup> AGPM; PI; 243, doc. 103. León Lemos a Tomas Godoy Cruz, 12 de diciembre de 1820. San Rafael.

<sup>31</sup> AGPM; PI; 235, doc. 40, f. 43. José de Susso a José de San Martín, 19 de octubre de 1814. San Carlos.

a las instancias de los parlamentos.

## Reflexiones finales

En el presente trabajo se buscó complejizar las relaciones diplomáticas entre los principales líderes indígenas mapuche-pehuenches y el gobierno de San Martín, al visibilizar momentos de estos vínculos que por lo general no son tenidos en cuenta a la hora de analizar los diálogos inter e intraétnicos a inicios del siglo XIX en la frontera sur de Cuyo. Para tal fin, se indagó en la documentación que pone de manifiesto, aunque sea de forma fragmentada, situaciones diplomáticas que excedieron a los momentos de los parlamentos entre indígenas y criollos. En otras palabras, se pretendió reconstruir esos espacios diplomáticos que rodearon a los parlamentos. En este sentido, San Martín y los principales líderes indígenas mantuvieron entre 1814 y 1816 dos parlamentos, pero los vínculos diplomáticos entre ambos no quedaron restringidos a esos espacios, sino que incluyeron otros momentos, por ejemplo, los viajes de distintos *lonkos* y capitanejos a la ciudad de Mendoza.

Estas visitas fueron instancias importantes en el mantenimiento de los vínculos diplomáticos y de amistad antes y después de los parlamentos entre mapuches-pehuenches y criollos de Cuyo durante las primeras décadas del siglo XIX. Además, estos viajes producidos desde “tierra adentro” hacia la ciudad de Mendoza revistieron de especial importancia para los indígenas por motivos simbólicos, políticos y logísticos. De esta manera, se podrían encuadrar dentro del momento del “cumplimiento de las promesas” de los “protocolos de tierra adentro”; o sea, el cumplimiento de los compromisos adoptados entre las partes en los parlamentos en el contexto de las relaciones fronterizas. Este cumplimiento de las promesas, asimismo incluía el comercio entre indígenas y criollos y la entrega de raciones por parte de los últimos a los primeros.

El análisis de los pases otorgados en los fuertes fronterizos a las distintas comitivas indígenas que se dirigían hacia la ciudad de Mendoza, aunque fragmentarios y parcos, son de gran utilidad, especialmente si se combinan con otros tipos de documentación, como por ejemplo los registros de pastos. Esto permite reconstruir y visibilizar la complejidad de las relaciones diplomáticas establecidas entre el gobierno de San Martín y las distintas parcialidades indígenas mapuche-pehuenches de la frontera sur, aspecto que no queda del todo cubierto si uno analiza solamente lo acontecido en los parlamentos de 1814 y 1816. Si se examina la información contenida en esta documentación, se puede observar que durante estos años existió un flujo permanente desde “tierra adentro” a distintos puntos fronterizos -como los fuertes de San Carlos y San Rafael- y desde ahí a la ciudad de Mendoza.

Los viajes implicaron principalmente destinar tiempo y

movilizar recursos por parte de los indígenas al trasladarse numerosas personas a través de varios kilómetros desde sus tolderías, ubicadas en distintas partes del centro-sur de Cuyo y el norte neuquino, hasta la ciudad de Mendoza. A la vez, implicaron obligaciones y compromisos contraídos con los criollos en el marco de las relaciones fronterizas. Esto permite pensar que los viajes no tenían como propósito solamente recibir raciones estipuladas por parte de los criollos y comerciar –por ende, una finalidad meramente económica-, sino que el principal objetivo de éstos revestía en el mantenimiento de complejos vínculos diplomáticos de amistad y alianzas, los cuales tenían que ser mantenidos y reforzados permanentemente, siendo una forma de cumplir las promesas pactadas en los parlamentos. En este sentido, tanto la presencia en la ciudad de distintos líderes indígenas con sus respectivas comitivas, como la entrega de raciones que se les otorgaban durante sus estadias tuvieron principalmente un valor simbólico. Éste consistía en estrechar lazos diplomáticos entre los principales líderes indígenas y criollos en un proceso de don y contra don, en el que se respetaban las obligaciones entre las partes y se generaban nuevas.

Si bien San Martín no fue el primero en implementar estas prácticas, las cuales venían dándose desde fines del periodo colonial como mínimo, sí supo tomarlas y sostenerlas, combinándolas con otras prácticas diplomáticas como los parlamentos o la mediación en conflictos entre criollos e indígenas. Esto se sumó al hecho de que también respetó las autonomías políticas y territoriales de las distintas parcialidades del centro-sur de Cuyo. Cabe recordar que estas visitas por parte de los indígenas a la ciudad de Mendoza se dieron en un contexto de tensión política y militar tanto en Cuyo como en “tierra adentro”, a raíz de los enfrentamientos entre realistas y sectores criollos que defendían la revolución. Para 1814, existieron rumores de la presencia de españoles en las tolderías de los principales líderes pehuenches, tensión que se extendió al año siguiente. Además, para 1815, se sumaron tensiones específicas entre hacendados, funcionarios estatales e indígenas por reclamos territoriales. En este sentido, las visitas de los indígenas a la ciudad complementaron a los parlamentos y obraron como un punto para limar tensiones interétnicas, fortaleciendo los vínculos diplomáticos con los principales *lonkos* y capitanejos.

Buenos Aires - Mendoza, 17 de diciembre 2023

## Fuentes documentales

Corbalan, M. (13 de diciembre de 1811). [Carta a la Junta de Buenos Aires]. Archivo General de la Nación. Inédito. Público.

Dupuy, V. (3 de mayo de 1814). [Carta al Administrador de la Aduana de San Luis]. Archivo General de

- la Nación. Inédito. Público.
- Escala, A. (10 de agosto de 1816). Archivo General de la Nación. Inédito. Público.
- Ferramola, I. A. (31 de diciembre de 1814). [Carta al Administrador de la Aduana]. Archivo General de la Nación. Inédito. Público.
- Ferrari, J. (8 de mayo de 1811). [Informe a la Real Hacienda de Mendoza]. Archivo General de la Nación. Inédito. Público.
- Godoy, J. N. (1 de abril de 1811). [Informe a la Real Hacienda]. Archivo General de la Nación. Inédito. Público.
- Inalican, F. (20 de octubre de 1814). [Carta a José de San Martín]. Archivo General de la Provincia de Mendoza. Inédito. Público.
- Inalican, F. (30 de septiembre de 1815). [Carta a José de San Martín]. Archivo General de la Provincia de Mendoza. Inédito. Público.
- Legajo Ejército de los Andes (1816). Archivo General de la Nación. Inédito. Público.
- Lemos, L. (24 de octubre de 1814). Archivo General de la Nación. Inédito. Público.
- Libro copiator (19 de marzo al 14 de diciembre de 1815). Libro copiator de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo, tomo 2. Editado.
- Libro de maestranza, 1816. Archivo General de la Provincia de Mendoza. Inédito. Público.
- San Martín, J. de (1814). [Carta a Juan Gregorio Lemos]. Archivo General de la Nación. Inédito. Público.
- San Martín, J. de (17 de febrero de 1814). [Carta al Intendente Gobernador de San Luis]. Archivo General de la Provincia de Mendoza. Inédito. Público.
- San Martín, J. de (11 de octubre de 1814). [Carta a Francisco Inalican]. Archivo General de la Provincia de Mendoza. Inédito. Público.
- San Martín, J. de (11 de octubre de 1814). [Mensaje al gobernador y caciques de los pehuenches]. Archivo General de la Provincia de Mendoza. Inédito. Público.
- San Martín, J. de (11 de noviembre de 1814). [Carta a Nicolás de Terrera]. Archivo General de la Nación. Inédito. Público.
- Inédito. Público.
- San Martín, J. de (4 de diciembre de 1815). [Carta al Teniente Gobernador de San Luis]. Libro copiator de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo, tomo 2. Editado.
- San Martín, J. de (12 de diciembre de 1815). [Carta al Teniente Gobernador de San Luis]. Libro copiator de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo, tomo 2. Editado.
- San Martín, J. de (11 de septiembre de 1815). [Carta al Teniente Gobernador de San Luis]. Archivo General de la Provincia de Mendoza. Inédito. Público.
- San Martín, J. de (26 de febrero de 1816). [Carta al comandante general de frontera]. Archivo General de la Provincia de Mendoza. Inédito. Público.
- San Martín, J. de (29 de febrero de 1816). [Carta al Teniente Gobernador de San Luis]. Libro copiator de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo, tomo 3. Editado.
- San Martín, J. de (21 de marzo de 1816). [Carta a Francisco Inalican]. Libro copiator de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo, tomo 3. Editado.
- Susso, J. de (12 de enero de 1814). [Carta a Juan Gregorio Lemos]. Archivo General de la Nación. Inédito. Público.
- Susso, J. de (6 de septiembre de 1814). [Carta a Juan Gregorio Lemos]. Archivo General de la Nación. Inédito. Público.
- Susso, J. de (19 de octubre de 1814). [Carta a José de San Martín]. Archivo General de la Provincia de Mendoza. Inédito. Público.
- Susso, J. de (9 de noviembre de 1814). [Carta a José de San Martín]. Archivo General de la Provincia de Mendoza. Inédito. Público.
- Susso, J. de (19 de febrero de 1820). Archivo General de la Provincia de Mendoza. Inédito. Público.

## Bibliografía

- Actas de la Legislatura de Mendoza (1988). *Años 1820 a 1827*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Álvarez, G. (1961). Gentilicios y patronímicos araucanos. En *Primer congreso del área araucana argentina*

- (pp. 105-108). San Martín de los Andes: Junta de Estudios Araucanos.
- Álvarez, G. (1973). Historia del oro en la provincia del Neuquén. *Investigaciones y ensayos*, 14, 223-230.
- Boccará, G. (1999). Etnogénesis Mapuche: Resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (Siglos XVI-XVIII). *Hispanic American Historical Review*, 79(3), 425-461.
- Boccará, G. (2002). Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras. En G. Boccará (Ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (Siglos XVI-XX)* (pp. 47-82). Quito: Editorial Abya Yala.
- Boccará, G. (2005). Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel. *Memoria americana*, (13), 21-52. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-37512005000100002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-37512005000100002&script=sci_arttext)
- Bragoni, B. (2010). *San Martín: de soldado del rey a héroe de la nación*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bragoni, B. (2019). *San Martín. Una biografía política del libertador*. Buenos Aires: Edhasa.
- Ministerio de Educación de la Nación, Instituto Nacional Sanmartiniano y Museo Histórico Nacional (1954). *Documentos para la historia del libertador general San Martín*. Tomo IV. Buenos Aires.
- Fernández, L. (2022). Mendoza y la configuración de sus espacios fronterizos durante el período colonial. *Andes. Antropología e Historia*, 33(1), 10-12. <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/2466>
- Fernández, L., y García, Y. (2018). Conflictividad intraétnica en la frontera de Mendoza hacia fines del siglo XVIII: la pugna entre Millanguir y Rayguan. *Tefros*, 16(2), 189-204. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/709>
- Foerster, R., y Vezub, J. (2011). Malón, ración y nación en las pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880). *Historia (Santiago)*, 44(2), 259-286. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942011000200001>
- Galdames, O. S. (2001). Butanmapu mapuche en el parlamento pehuenche del fuerte San Carlos, Mendoza, 1805. *Revista de Historia Indígena*, (5), 9-21. <https://revistahistoriaindigena.uchile.cl/index.php/RHI/article/view/39966>
- Goicovich, F. (2008-2010). Primer catastro de familias Reche-Mapuches en el reino de Chile: Isla Mocha, 1685. *Revista de Historia y Geografía*, 170, 133-167
- Hux, M. (2007). *Caciques y capitanejos de la llanura del Plata*. Manuscrito.
- León, L. (1985). La guerra de los lonkos en Chile central, 1536-1545. *Chungará*, 14, 91-114.
- León, L. (2001). *Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue, 1770-1800*. Santiago de Chile: Universidad de Congreso.
- Literas, L. (2017). *Vecindarios en Armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y Norpatagonia (segunda mitad del siglo XIX)*. Buenos Aires: Ediciones Protohistoria.
- Marimán Quemenedo, P. (2013). La República y los Mapuche: 1819-1829. En N. Nahuelpan, H. Huinca, P. Marimán, L. Cárcamo-Huechante, M. Mora, J. Quidel, E. Antileo, F. Curivil, S. Huenul, J. Millalén, M. Calfio, J. Pichinao, E. Paillan y A. Cuyul (Eds.), *Historia, colonialismo y resistencia desde el país mapuche* (pp. 63-88). Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Mitre, B. ([1887] 1968). *Historia de San Martín y de la emancipación Sudamericana*. Buenos Aires: Eudeba.
- Molina, E. R. A. (2008). Justicia y poder en tiempos revolucionarios: las modificaciones en las instituciones judiciales subalternas de Mendoza (1810-1820). *Revista de Historia del Derecho*, 35, 269-296. <http://hdl.handle.net/11336/116928>
- Ñanculef Huaiquinao, J. (2016). *Tayiñ mapuche kimün. Epistemología mapuche-sabiduría y conocimientos*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Pasquali, P. S. (2000). *San Martín, confidencial: correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)*. Buenos Aires: Planeta.
- Pérez Zavala, G. (2007). La política interétnica de los ranqueles durante la segunda mitad del siglo XIX. *Quinto sol*, (11), 61-89. <https://doi.org/10.19137/qs.v11i0.720>
- Pigna, F. (2010). *José de San Martín. Escritos humanísticos*

- y estratégicos. Buenos Aires: Emecé.
- Ratto, S. (2011). Tiempos de abundancia para Calfucurá: raciones, obsequios y malones en las décadas de 1840 y 1850. *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y Liderados en las Sociedades Indígenas de la Pampa Oriental (SXIX)*. Bahía Blanca: Centro de Documentación Patagónica.
- Roulet, F. (1999-2001). De cautivos a aliados: los 'indios fronterizos' de Mendoza (1780-1806). *Xama*, 12, 199-239.
- Roulet, F. (2002). "Guerra y diplomacia en la frontera de Mendoza: la política indígena del Comandante José Francisco de Amigorena" en Nacuzzi, L. (Comp.), *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (Siglos XVIII y XIX)*: 65-118. Buenos Aires, Publicaciones Sociedad Argentina de Antropología.
- Roulet, F. (2004). Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas. *Revista de Indias*, 64(231), 313-348. <https://doi.org/10.3989/revindias.2004.i231.543>
- Roulet, F. (2014). Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX. *Revista Tefros*, 4(2), 6.
- Roulet, F. (2016). *Huincas en tierra de indios. Mediaciones e identidades en los relatos de viajeros tardocoloniales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Rustán, M. E. (2015). *Las políticas de frontera. Córdoba y Cuyo: 1750-1820*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Córdoba.
- Rustán, M. E. (2016). Continuidades y Rupturas entre los Borbones y la Revolución: la frontera de Córdoba y Cuyo. En *Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste Argentino*: publicación de las X Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del País. (pp. 159-170). Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Tamagnini, M. (2015). De la tierra adentro a la villa de la concepción del Río Cuarto: Itinerarios de las comitivas ranqueles en la década de 1840. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 50(1), 123-159. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyame/article/view/1793>
- Vilariño, M. R. (2020a). *Las máscaras de los "montañeses"*. *Construcción territorial, política e identitaria de las parcialidades pehuenches de Mendoza y el norte neuquino (1810-1833)*. Tesis de Licenciatura no publicada. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Vilariño, M. R. (2020b). Reactualizando alianzas al pie de la Cordillera de los Andes: el parlamento de 1816 entre pehuenches y patriotas. *Memoria americana*, 28(1), 74-91.
- Vilariño, M. R. (2020c). Neycuñan, el último Cacique Gobernador: liderazgo y política en Cuyo a comienzos del siglo XIX. *Tefros*, 18(2), 101-138.
- Villar, D. y Jiménez, J. F. (2000). Botín, materialización ideológica y guerra en las pampas, durante la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de Llanquetruz. *Revista de Indias*, 60(200), 687-707.
- Villar, D., y Jiménez, J. F. (2003). La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas, 1780-1840). En R, Mandrini y C. Paz (Comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII Y XIX* (pp. 123-172). Neuquén: Instituto de Estudios Histórico Sociales, Cehi.
- Villar, D. y Jiménez, J. F. (2011). *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las Sociedades Indígenas de la Pampa Oriental (siglo XIX)*. Bahía Blanca: Centro de Documentación Patagónica.
- Vivar, J. ([1558] 1966). *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reynos de Chile*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.
- Zavala Cepeda, J. M. (2008). *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Santiago de Chile: Editorial Universidad Bolivariana.
- Zavala Cepeda, J. M., Dillehay, T., Puigarnau, G. P., y Le Bonniec, F. (2015). *Los parlamentos hispano-mapuches como espacios de reconocimiento de Otro enemigo: huellas históricas, lingüísticas y territoriales*. En I. A. Araguás, A. P. Rodríguez y M. S. Sastre (Eds.), *Traducción y representaciones del conflicto desde España y América*. España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Zinny, A. (1987). *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*. Buenos Aires, Hyspamerica.